

**INFANCIA, INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN DESDE LA
FUNDACIÓN SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS. PROYECTOS EN
ESPAÑA**

*Infancy, between Culture and Education, Projects in Spain from the Foundation Society
Protective of the Children*

Juan Félix Rodríguez Pérez
info@protectoraninos.org

Fundación Sociedad Protectora de los Niños, Madrid

RESUMEN

En unos momentos históricos en que la austeridad y los recortes han afectado a todos los sectores por igual, la Fundación Sociedad Protectora de los Niños de Madrid continúa apoyando proyectos dedicados a la protección e integración social y cultural de niños, adolescentes y familias en situación de riesgo social o extrema necesidad.

En el estudio que presentamos, se analizan tres proyectos que se llevan a cabo en la Comunidad de Madrid. En el Centro residencial de atención al menor y su familia, Santa María del Parral en Aravaca, se protege a familias y sus hijos en situaciones muy complicadas. En la Escuela Infantil, Casa Cuna Santa María de Leuca en El Escorial, se acoge en forma de internado a 50 niños y niñas de familias desestructuras o derivadas de otros centros. En el proyecto Centro de Día Don Guanella de San Blas, se recibe y atiende a 180 niños y adolescentes en situaciones de riesgo social o escolar.

Palabras clave. Niños, educación, familia, protección a la infancia, cultura

ABSTRACT

In a few historical moments in which the austerity and the cuts have concerned all the sectors equally, the Foundation Society Protective of the Children of Madrid continues supporting projects dedicated to the protection and social and cultural integration of children, teenagers and families in situation of social risk or extreme need.

In the study that we sense beforehand, there are analyzed three projects that are carried out in the Community of Madrid. In the Residential Center of attention to the minor and his family, Santa Maria of Parral in Aravaca, is protected families and his children in very complicated situations. In the infantile school, children's home Santa Maria of Leuca in El Escorial, takes refuge in the shape of boarding school in 50 boys and girls of family with problems or derived from other centers. In the project of the day center Don Guanella in San Blas, were receive and attend 180 children and teenagers in situations of social or school risk.

Key words. Children, education, family, protection to the infancy, culture

1. Algunos datos relevantes sobre la infancia

En los primeros años de la segunda década del tercer milenio y en lo más álgido de una crisis mundial que nos afecta a todos por igual, los medios de comunicación no paran de repetir hasta la saciedad dos palabras: austeridad y recorte de ayudas. Comunidades autónomas, ayuntamientos y ministerios públicos se han visto obligados a reducir las consignaciones económicas dedicadas a los más vulnerables; todo ello viene motivado por anteriores despilfarros y por la necesaria reducción del déficit en aras de la convergencia europea.

En la misma línea, la crisis mundial ha disparado las cifras de paro que se registran en los denominados “países periféricos”¹ de la zona euro. Las inevitables consecuencias son el aumento de la pobreza y de las necesidades sociales y educativas de niños, jóvenes y familias de las clases más desfavorecidas. Este aspecto se ha recrudecido de forma dramática en países como Grecia. Como dato a destacar, podemos señalar que en el país heleno, con poco más de once millones de habitantes, según el Informe presentado por UNICEF sobre dicha nación, sufren hambre a causa de la crisis 439.000 niños y niñas. En estos momentos, se produce un hecho insólito en los colegios públicos griegos: algunos niños se desmayan tras haber ido a clase con el estómago vacío².

Fijando nuestra atención en España, las elevadas tasas de desempleo son muy preocupantes y así las cifras de familias que han solicitado ayuda a Cruz Roja han aumentado de forma espectacular. Cruz Roja Española prevé atender a más de 300.000 familias en este año 2012. En su último Informe presentado, se afirma que el 82% de las personas atendidas viven por debajo del umbral de la pobreza (renta inferior a 627 euros al mes). Del total, el 51% tienen estudios y otros problemas añadidos, la mayoría está en situación de desempleo y tienen dificultades extremas para adquirir alimentos, material escolar y pagar recibos (VV.AA., 2012: 5-12). Una información más a añadir, viene referida al último Informe presentado por UNICEF España sobre la situación de la infancia en 2012 y la previsión para el próximo año. En la presentación de dicho Informe, la directora ejecutiva en nuestro país, Paloma Escudero, señaló que en la actualidad la pobreza tiene rostro de niño. En el Informe se destaca que los niños son por primera vez el colectivo más pobre de España y casi 2,2 millones de niños viven en nuestro país por debajo del umbral de la pobreza, superando la pobreza infantil el 26%, después de llevar años estabilizada en torno al 24%. Es decir, más de uno de cada cuatro niños españoles está por debajo del nivel citado (GONZÁLEZ-BUENO, G., BELLO, A. y ARIAS, M., 2012: 5-19).

¹ En los últimos meses, ha aparecido de forma asidua en los medios de comunicación el concepto “países periféricos” de la zona euro. Se designa con ello a los Estados miembros de dicha zona que padecen dificultades de financiación con su deuda soberana y desequilibrios presupuestarios. Además, su limitación geográfica es externa al núcleo central europeo que componen Francia, Alemania, Luxemburgo y Austria. En los últimos meses del 2011, se incluían en esta categoría a los siguientes: Grecia, Italia, Portugal, Irlanda y España; vid. CASILDA BEJAR, R. (2011): *Las multinacionales españolas en un mundo global y multipolar*. Madrid, ESIC Editorial, p. 140.

² La crisis ha disparado el abandono de niños en Grecia hasta llegar a un 300%, en comparación con años de bonanza económica. La situación de abandono infantil por motivos económicos es un fenómeno nuevo y no detiene su crecimiento; vid. No volveré a por Anna, ocupaos vosotros, *El Mundo, Suplemento Especial Fira Mihealth*, Año XXIV, nº 8.169 (4 de mayo de 2012), p. 26.

2. La Fundación Sociedad Protectora de los Niños ante el desafío actual

Todas las informaciones y la realidad que se percibe en el día a día, nos señalan claramente que tenemos que estar preparados para afrontar el reto del futuro que se nos presenta: trabajar con mayor esfuerzo en favor de la protección infantil. Por ello, los miembros que componen el órgano de gobierno de la Fundación Sociedad Protectora de los Niños, conocedores de la realidad actual y de las perspectivas futuras, están decididos y es su firme propósito afrontar el desafío del futuro con ilusión y esperanza. De esta forma y para este año 2012, se ha confirmado la continuidad de todos y cada uno de los proyectos desarrollados en la Comunidad de Madrid y en el extranjero. En estos momentos y para el citado ejercicio, se llevan a cabo los siguientes proyectos en Madrid: Centro de atención al menor y su familia, Santa María del Parral en Aravaca; Escuela infantil y Casa cuna Santa María de Leuca, San Lorenzo de El Escorial; Apoyo familiar, Centro de Día, Menores absentistas y Orientación laboral y profesional en Getafe; dos Centros de Día, Educación de calle y Gabinete psicoterapéutico en el barrio de San Blas. Fuera de nuestro territorio, se dispone de proyectos en la República Democrática del Congo, Etiopía, Kenia, Filipinas, Bolivia y Mozambique. Asimismo, se ha ampliado el número de estos últimos, con la firma el pasado día 13 de abril de un Convenio de colaboración con el Centro de ayuda a niños, niñas y adolescentes y trabajadores (CANAT) en la localidad de Piura (Perú), para la atención de 120 niños y niñas en el comedor y para la sensibilización de hábitos saludables y prevención de enfermedades (FUNDACIÓN SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS, 2012:1-3).

Es un orgullo y honor para nosotros, presentar esta comunicación en nombre de la Fundación Sociedad Protectora de los Niños. En el estudio que presentamos, intentamos dar luz y conocer las características propias y específicas de tres proyectos que se llevan a cabo en la Comunidad de Madrid y que se desarrollan en instalaciones propias o son financiados con recursos económicos propios de la institución benefactora. Como veremos más adelante, las implicaciones e interacciones culturales, sociales y educativas que se producen en las actividades que se ofrecen a los beneficiarios que participan en ellos son muy importantes. En todos los casos, la atención a la infancia, adolescencia y a las familias con escasos recursos económicos o en riesgo de exclusión social son los destinatarios. Las acciones se enfocan desde una visión preventiva y desde el ámbito de la educación social y complementaria de las actividades educativas regladas. En la búsqueda de la eficiencia y eficacia de todos los recursos puestos a disposición, se propone, siendo una nota característica e histórica de la Protectora de los Niños, que los proyectos se efectúen desde la seriedad y rigor en todas sus dimensiones. La continuidad de muchos de los proyectos es el resultado, además de otras cuestiones, de la intervención directa e indirecta de los miembros de una congregación religiosa en su organización, gestión y/o dirección. En buena medida, este matiz asegura el empleo de las cantidades económicas destinadas a los fines establecidos.

3. Nacimiento, desarrollo y actividades benéficas de la Sociedad Protectora de los Niños

No es motivo de este estudio el desentrañar las características históricas concretas de la Sociedad Protectora de los Niños, en otros momentos y lugares ya se expuso de forma pormenorizada dicha cuestión (RODRÍGUEZ PEREZ, 2007a: 317-330 y RODRÍGUEZ

PÉREZ y OLMOS CENTENERA, 2009: 525-536). Sin embargo, nos permitimos dar unas pequeñas pinceladas sobre sus inicios y señalar alguno de sus hitos más relevantes.

En el último cuarto del siglo XIX, las condiciones tan precarias de salud y miseria que padecían cientos de niños y niñas de Madrid, estimularon a un grupo de personas a unirse con la firme intención de prestar ayuda a los más desfavorecidos. El escritor, político y periodista, Julio Vizcarrondo y Coronado, conocedor por sus viajes al extranjero de la existencia de instituciones protectoras de la infancia en Estados Unidos e Inglaterra, buscó apoyos a su idea y pronto le secundó Cristóbal Colón de la Cerda, XIV Duque de Veragua y descendiente del descubridor de América (RODRÍGUEZ PÉREZ, 2008a: 6). Con la ayuda de significados socios del Ateneo Científico Literario, Real Sociedad Económica de Amigos del País y de la Diócesis madrileña, se fundó en Madrid el 7 de agosto de 1878 la Sociedad Protectora de los Niños (VIZCARRONDO y CORONADO, 1887: 7-17, AYMAT ESCALADA, 2008: 6). El “leitmotiv” de la institución benéfica privada ha sido y sigue siendo la protección a la infancia y adolescencia más necesitada.

En poco tiempo, se organizó en un piso y de forma provisional la acogida de niños abandonados; prestándoles cobijo, alimentación, vestimenta y cuidados médicos. Por medio de una donación de terrenos en la calle Bravo Murillo 42, por parte de la Duquesa de Pastrana, y gracias a los recursos obtenidos en una colecta nacional organizada por su secretario general en aquel momento, el ilustre pedagogo Pedro de Alcántara García, se logró edificar “El Refugio”. En el lugar, se proporcionaba acogida, alojamiento y educación a cientos de niños y niñas en situación de abandono u orfandad. Según los libros de admisión, desde su inauguración y hasta el año 1936, en que tuvo que clausurarse por la situación de Guerra Civil que se padecía, pasaron por sus pabellones, patios y aulas más de 1.800 protegidos (RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. 2007b: 133-152)³. Las actividades educativas y sociales se ofrecieron desde una visión innovadora, la higiene de las instalaciones fue esmerada, declarándose como modelo, y poniendo en juego actividades novedosas como: talleres, paseos, excursiones y colonias escolares.

Los proyectos de la Sociedad Protectora de los Niños se han ido adaptando a los requerimientos y necesidades de los tiempos, adoptando diversas fórmulas de atención a la infancia con objetivos específicos y distintas metodologías; situándose desde sus inicios a la vanguardia de las intervenciones educativas y sociales, como lo certifican la abundante documentación existente y las notables biografías de sus impulsores⁴.

³ Según consta en el Tomo 4º del Libro de Registros de la Sociedad Protectora de los Niños, el número de acogidos que pasaron por las instalaciones de “El Refugio” fue de 1862. El último de ellos, ingresó el 28 de julio de 1936, Ramón Sanmartín Cuesta de 5 años, y lo hizo junto a su hermano, Manuel de 9 años, por orden verbal del Sr. Gobernador civil de Madrid.

⁴ Para tener un conocimiento más amplio y preciso sobre la labor de protección a la infancia iniciada por los fundadores de la Sociedad Protectora de los Niños, se puede ver el artículo de RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. y VIZCARRONDO SABATER, A. (2008): Entre la filantropía y el humanitarismo: Julio Vizcarrondo y Coronado y la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid, *Foro de Educación. Pensamiento, cultura y sociedad*, (10), pp. 297-324. Además, sobre la aparición e importancia del *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, primera publicación en España dedicada exclusivamente a la protección a la infancia, se puede acudir al artículo de RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. y CANES GARRIDO, F. (2011): Aportaciones inglesas a la educación y a la protección a la infancia desde el *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños (1881-1905)*, en HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (Coord.): *Influencias inglesas en la educación española e iberoamericana (1810-2010)*. Salamanca, Hergar Ediciones Antema, pp. 413-424.

4. Centro residencial de atención al menor y su familia, Santa María del Parral, Aravaca (Madrid)

4.1. Antecedentes e identificación del centro

Los distintos planes de actuación que la Fundación Sociedad Protectora de los Niños ha ido desarrollando a través de los tiempos como han sido las escuelas, talleres preprofesionales, colonias escolares, colegio hogar, etc, han ocupado diversos emplazamientos. En 1956, con fondos provenientes de donaciones particulares y con los ingresos obtenidos por la devolución de los terrenos donde estaba instalado el antiguo “Refugio”, se adquirió la finca de recreo que en la actualidad alberga el Centro residencial Santa María del Parral, en el distrito de Aravaca y perteneciente al Municipio de Madrid. En el lugar se educaron en los años 50, 60 y 70, cientos de niños de padres españoles que habían emigrado a Europa y que tenían graves necesidades y, más tarde, al comenzar la fuerte inmigración hacia España, se incorporaron niños inmigrantes de distintas nacionalidades. Como dato significativo, podemos señalar que en el curso 1969/70 se tenía acogidos en el centro a 55 niños y niñas, en el 1972/73 se amplió el número hasta alcanzar los 76. El cuidado, organización y gestión estaba encomendado a la Congregación de las Hermanas de la Caridad. Todos los acogidos, permanecían en régimen de internado y se les proporcionaba en el lugar, además de educación primaria, alojamiento y alimentación⁵.

Desde sus inicios la Sociedad Protectora de los Niños, y así aparece en sus primeros Estatutos, se había propuesto establecer un centro de acogida infantil estable para niños en situación de extrema necesidad. Respondiendo esta idea, se firmó en 1985 un Contrato de Comodato por el cual se otorgaba la cesión de los edificios e instalaciones a Caritas Diocesana de Madrid-Alcalá. El objetivo del Convenio era destinar los inmuebles de Aravaca a un internado de hijos de inmigrantes, pudiendo ser destinado por la institución gestora a otros fines benéficos asistenciales⁶. Avanzando en esta idea, Caritas presentó en 2001, una nueva propuesta de proyecto, que es la organización que lo dirige y gestiona en la actualidad. En efecto, la Fundación Sociedad Protectora de los Niños hizo cesión del uso de la finca, instalaciones y equipamientos existentes a través de la firma de un Convenio de colaboración (Fundación Sociedad Protectora de los Niños, 2001: 1-9). La finca se compone de un pequeño edificio donde convivían las Hermanas de la Caridad, en la actualidad en desuso y un edificio principal con diversas estancias y 30 apartamentos individuales para uso familiar. Además, se dispone de amplios patios para el juego, el esparcimiento y la realización de actividades al aire libre.

⁵ El centro de Aravaca, con la denominación de Colegio de la Anunciación, estuvo dirigido por las Hermanas de la Caridad y funcionó hasta los años ochenta, en que tuvo que clausurar sus actividades debido a la nueva reglamentación educativa; vid. SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS (1972): *Folleto sobre el Colegio de la Anunciación. Aravaca*. Madrid, Fundación Sociedad Protectora de los Niños.

⁶ Así aparece redactado en el Contrato firmado el 29 de enero de 1985, entre los representantes legales de las dos instituciones benéficas; FUNDACION SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS y CARITAS DIOCESANA DE MADRID-ALCALÁ (1985): *Contrato de Comodato*. Madrid, folios numerados A-579492-571021.

4.2. Destinatarios, requisitos de acceso y perfil de las familias

Según datos aportados por los responsables del centro⁷, desde el año 2002 y hasta el 2011, han pasado por las instalaciones 313 familias. En el pasado año, se ha cumplido una década de la implantación del proyecto, alcanzándose los objetivos previstos de forma excelente. Los destinatarios deben ser familias monoparentales o monomarentales con cargas familiares no compartidas y que no tengan red de apoyo social o familiar. En todo caso, se ha establecido que estén en situación de vulnerabilidad, pobreza o en riesgo de exclusión social con hijos menores de 16 años. El cabeza de familia debe ser mayor de 18 años y menor de 65. Deben ser personas válidas a efectos de no requerir ayuda para la vida diaria, así como para el cuidado de los hijos o hijas. Asimismo, tienen que disponer de ingresos económicos suficientes para hacer frente a los gastos de alojamiento y suministros. En este caso y como mínimo exigible, las familias deben de disponer de empleo o recibir la Renta Mínima de Inserción Social que les asegure el abono de 60 euros al mes, más los gastos de agua y luz que se produzcan de forma individual en cada uno de los apartamentos. Además, deben de aceptar de manera expresa la intervención profesional por parte del equipo del proyecto. En ella, se especifica la necesidad de adquirir habilidades y hábitos de convivencia y otros relacionados directamente con la búsqueda activa de empleo o bien se debe disponer de la capacidad para aceptar un empleo retribuido.

En los criterios de acceso al centro, se ha establecido un conjunto de normas básicas para así disponer de un mínimo grado de homogeneidad entre las familias, lo que procura un mayor grado de operatividad práctica en las actividades sociales y educativas que se proponen. De esta forma, quedan excluidas las familias cuyo progenitor padezca alguna patología de incapacidad o degenerativa que imposibilite la autonomía funcional o la convivencia, así como las familias cuyo progenitor presente adicción activa. En el caso de estar en tratamiento, deberán de presentar una abstinencia contrastada de al menos seis meses. Asimismo, no son admitidas las familias que hayan rechazado sin justificación alguna, recursos de la red de atención de servicios sociales de carácter residencial en el último año.

El perfil de las familias en el pasado año 2011, en cuanto a las edades e intervalos señalados, fue el siguiente: entre 0 y 3 años, 12 menores; entre 4 y 6, había 21 niños; entre 7 y 10, 11 escolares y entre 12 y 17 años, sumaban la cifra de 13. El total de familias fueron 29 con su cabeza de familia madre y una con padre. Los residentes totales fueron: 30 adultos y 57 entre niños y adolescentes. La nacionalidad fue de un 30% de españoles y un 70% de extranjeros. Por nacionalidades, estuvieron alojados en el centro 9 familias españolas (30%), 8 marroquíes (26,66%), 3 de Bolivia (10%), y una de los siguientes países: Cuba, Nigeria, Ecuador, Colombia, Perú, República Dominicana, Rumanía, Honduras, Venezuela y Camerún. El total de nacionalidades alcanzó la cifra de 13. El estado general de salud de todos ellos fue bueno o muy bueno. La situación laboral fue de un 40% en situación de desempleo, 31% en economía sumergida y un 14% por cuenta ajena. La procedencia de los ingresos fue del 37% por el empleo y un 23% por prestaciones sociales. Un último dato a añadir es el estado civil: 43% solteros, 14% casados, 14% separados, 6% viudos y 23% divorciados.

⁷ Los datos aportados son el resultado de las visitas realizadas al centro y de las conversaciones mantenidas e informaciones facilitadas por sus dos codirectoras, D^a Joaquina Lozano y D^a Esther Marcos. Además, aparece una descripción del proyecto en VV. AA. (2008): Centro Residencial de atención al menor y su familia. Santa María del Parral, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, (Número extraordinario), pp. 20-23.

4.3. Selección de las familias, recursos humanos, proceso de intervención

El proceso de acogida de las familias depende de la existencia de plazas libres; en la actualidad existe lista de espera para acceder al centro. Asimismo, se debe tener en cuenta que la cifra total de apartamentos está asignada al 50% a la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid (D.G.I.F.V.) y el resto a la Red de Caritas de Madrid. Para el acceso de las familias, se realiza una valoración centrada en dos criterios: perfil del demandante y motivación del padre-madre y sus hijos para involucrarse activamente en el proceso de adquisición de habilidades sociales y educativas.

Los recursos humanos con que cuenta el centro para el desarrollo de las actividades propuestas, está coordinado por una codirección formada por la religiosa D^a Joaquina Lozano y por la técnico superior D^a Esther Marcos. Además, en un segundo peldaño aparece el equipo técnico, formado por una psicóloga para adultos, una psicóloga para niños que actúa durante todo el curso escolar, un trabajador social y un educador social. Asimismo, se cuenta con un auxiliar, una persona dedicada al mantenimiento, tres religiosas que colaboran en múltiples actividades y unos 30 voluntarios que participan en diversas actividades educativas, sociales y de ocio y tiempo libre. Tanto la religiosa codirectora y las tres restantes viven en el centro (VV.AA., 2008, 20-23).

El fundamento del proyecto reside en la grave necesidad de acogida de las familias. La ayuda, el seguimiento continuo y la intervención especializada, de cara a superar los problemas psicológicos y sociales que presentan a causa de rupturas, disfunciones familiares severas, malos tratos, pobreza y/o desamparo. El proceso es de maduración y del ejercicio de la responsabilidad creciente. La metodología de intervención empleada se basa en el acompañamiento cotidiano por el equipo y los voluntarios, desde una escucha activa, desarrollo de la empatía, la aceptación incondicional y el respeto mutuo. La utilización del sistema de tutorías personalizadas es el instrumento fundamental para el trabajo y seguimiento de las familias, adaptándose a las distintas necesidades y ritmos de cada una de las familias. Durante los tres primeros meses, se efectúan las primeras gestiones de empadronamiento y cambio de colegio de los niños, centro de salud, centro de servicios sociales, etc. Los técnicos del establecimiento elaboran un Diseño de Intervención Familiar (DIF), en función de las necesidades sociales y educativas de cada familia. La metodología no podía ser de otra forma que mixta, por una parte se realizan apoyos continuos a los progenitores y por otra se presentan actividades grupales a mayores y pequeños. Las actividades y el horario es el siguiente: escuela de familia para adultos y menores, miércoles; servicio de biblioteca e internet, todos los días; psicomotricidad, martes y jueves; apoyo psicosocial para menores y adultos, personalizado; apoyo escolar, personalizado; actividades de ocio y tiempo libre, sábados de 10 a 13 horas; actividades formativas de informática, idioma y alfabetización, adultos personalizada todos los días. Una nota importante que se debe destacar es la premisa de partir de una coordinación de todos los recursos.

La estancia en el centro es por un año, ampliable a dos. La intervención se realiza atendiendo a 10 áreas: economía, vivienda, salud, ocio, desarrollo personal, familia, relaciones, empleo, formación y aspectos jurídicos. Además, a las mujeres se les propone acudir a los centros de capacitación laboral de Caritas, donde en función de su currículum y sus preferencias, se les imparten cursos de formación que, una vez superadas las pruebas pertinentes, les conducen a obtener el correspondiente certificado académico. En palabras de una residente afirmando el trato recibido en el centro, ésta señala: “aquí somos muchas madres solas y es igual el trato para todas y es estupendo,

sobre todo con los niños. Te entregan algo que a veces ni tu propia familia te da”, (BLANC, 2012: 23). Los motivos de la finalización de la estancia son la conclusión de contrato, consecución de objetivos, expulsión y/o abandono del recurso. En la mayoría de ocasiones, las familias han pasado a una de las siguientes opciones: un piso compartido, piso alquilado, concesión de vivienda pública o vivienda institucional. En verdad, no incide de ninguna forma la procedencia, cultura y circunstancias personales de las familias para que se desarrollen los elementos fundamentales y sea efectiva su integración en la cultura española y en la vida activa. Los logros alcanzados, en cuanto a la adquisición de autonomía, responsabilidad y libertad, suponen un nuevo reto que los responsables aceptan para en el futuro elevar el nivel de exigencia y continuar con el citado proyecto.

5. Escuela infantil y Casa cuna Santa María de Leuca, San Lorenzo de El Escorial

En un barrio tranquilo de la localidad de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), se encuentra enclavada la Escuela infantil de Santa María de Leuca. Las Hermanas que regentan el centro pertenecen a la Orden religiosa que da nombre al lugar. Dicha congregación religiosa nació en 1914 y se ha ido expandiendo por toda Europa y el nuevo Mundo. De esta forma, dispone de establecimientos en Suiza, España, Portugal, Estados Unidos, Canadá, India y Filipinas. Las actividades que realizan se concretan en procurar el desarrollo cultural, educativo y humano de adultos, ancianos o niños que sufren las consecuencias de situaciones de pobreza, marginación o desamparo.

A simple vista, el centro es una escuela infantil (0-6 años) al uso cotidiano. Sin embargo, si profundizamos en su trabajo, las actividades que se llevan a cabo van a mucho más allá. El colegio dispone de nueve clases en donde se agrupa por edades a los cerca de 150 niños y niñas que acuden a sus instalaciones. La distribución del colegio es la siguiente: de cero a seis meses, una clase; de seis meses a un año, una clase; de uno a dos años, dos clases; de dos a tres años, dos clases; de tres a cuatro años, una clase; de cuatro a cinco años, una clase y de cinco a seis años, una clase. El personal se compone de 28 Hermanas que viven en el centro, dos profesoras tituladas, dos monitores que envía el Ayuntamiento de la localidad y diez voluntarios. Nueve de las Hermanas imparten enseñanza con su titulación académica correspondiente; el resto de ellas colaboran en los múltiples trabajos que se efectúan en las instalaciones. La procedencia de las religiosas son al 50% de origen indio y filipino, la Superiora es de nacionalidad española. Además, se dispone de amplios patios para el juego y esparcimiento, gimnasio, cocina, espaciosas habitaciones con camas según edades, capilla y una zona reservada para la vida privada de las Hermanas.

El centro tiene firmado un Concierto educativo con la Comunidad de Madrid para el segundo ciclo de la educación infantil (3-6 años)⁸. Los escolares abonan una cuota en función de los ingresos anuales de sus familias. La Fundación Sociedad Protectora de los Niños lleva colaborando con este proyecto desde hace más de 20 años. En sus orígenes tenía la denominación de casa cuna, en la actualidad no goza de dicha categoría por motivos legales; dado que dichas actividades han sido asumidas por el

⁸ Las informaciones que aparecen son el resultado de las visitas realizadas al centro y de las conversaciones mantenidas con la Hermana Sor Natividad. Además, se puede acceder a una información más amplia en VV. AA. (2008): Casa cuna, Escuela infantil Santa María de Leuca, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, (Número extraordinario), pp. 10-13.

departamento correspondiente de la Comunidad de Madrid. Del total de niños que acuden al centro, unos 50 permanecen en régimen de internado donde la Protectora de los Niños presta su apoyo. En la actualidad, los internos son hijos de inmigrantes en su gran mayoría de origen africano y latino. Asimismo, no conocen a la figura paterna y algunos de ellos han sido derivados de otras instituciones de asistencia normal y carecen de otros tipos de recursos. Las madres pueden recoger a los niños los fines de semana que deseen y compartir con ellos el tiempo que sea necesario, dentro del horario⁹ establecido al respecto.

El trabajo que se realiza con estos niños es importante y muy necesario para su desarrollo psicosocial y educativo. Se persigue el objetivo de mantener los lazos familiares, tratando de que se cumplan las condiciones pactadas en su ingreso, recibiendo en todo momento la orientación adecuada y el tipo de ayuda que necesitan. El trabajo con los niños y niñas internos es muy variado; intercalándose juegos variados, actividades físicas, lecturas de cuentos, etc; siempre intentando suplir la falta de las figuras materna y paterna con un trato dispensado de afecto y cariño. La integración de las distintas culturas se realiza sin imposiciones de ningún tipo, procurando enseñar a los pequeños las formas y costumbres de nuestro país y como pueden participar en ellas de forma activa. Sin duda, el trabajo realizado y que se continúa, ha tenido un objetivo muy claro: proteger e integrar social y educativamente a los niños en situaciones familiares problemáticas.

6. Centro de Día Don Guanella. Asociación Aventura 2000 San Blas (Madrid)

6.1. Antecedentes, criterios de selección, grupos de trabajo

El proyecto de Centro de Día Don Guanella se encuentra ubicado en los terrenos que ocupa la parroquia de San Joaquín, calle Carpintería nº 12 del barrio de San Blas (Madrid). La organización que lo gestiona y dirige es la Asociación Aventura 2000, que tiene el número 11.642 del Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid. Además, la entidad fue declarada de Utilidad Pública Estatal el 2 de marzo de 2011. El proyecto se inició en el año 1991. El primer impulso al proyecto se produjo por el acuerdo alcanzado entre la parroquia y la Congregación de los Padres Guanelianos, que se tradujo en la incorporación de dos sacerdotes al centro. De dicha cooperación, surgió la iniciativa de la construcción del Centro de Día Don Guanella con el acuerdo alcanzado con la Diócesis, que cedió los terrenos, y la Congregación, que aportó los fondos requeridos para la construcción del edificio. Éste se concluyó en 1996, lugar donde se desarrollan la mayor parte de las actividades del proyecto¹⁰. Desde dicho año y hasta estos momentos y de forma ininterrumpida, colabora en dicho proyecto la Fundación Sociedad Protectora de los Niños. El fundamento de éste se basa en ofrecer atención a los niños y jóvenes que presentan dificultades sociales y educativas del barrio de San Blas (Madrid).

⁹ Las familias de los internos tienen que asumir un conjunto de condiciones mínimas para su acceso al centro. En el horario se establece el régimen de visitas, como son los días y horas de recogida y entrada de los niños y la implicación en el desarrollo de actividades sociales y educativas que se proponen.

¹⁰ VV. AA. (2008): Centro de Día Don Guanella. Aventura 2000, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, (Número extraordinario), pp. 34-41.

En la actualidad, el proyecto se ha consolidado por su seriedad, constancia y por los excelentes resultados alcanzados en cuanto a la adquisición por parte de sus beneficiarios de unas herramientas muy importantes para su eficaz inserción social, laboral y educativa. La demanda de plazas es muy importante y así en el curso 2011/12 se tenían registrados a 180 menores (más del 60% son inmigrantes), teniendo que abrirse una lista de espera. Los recursos no han aumentado proporcionalmente en función a las demandas, dada la escasez y recortes de ayudas oficiales. En algunos casos concretos, se derivan niños por los organismos municipales a los que no se puede dar respuesta, dadas las limitaciones físicas de las instalaciones. En este caso, se afirma que derivar de un organismo a otro a una persona, no debe significar colocar a la “deriva” a esa persona.

Los menores atendidos participan en el proyecto de una manera proactiva, continua, permanente, estable y amplia hacia las propuestas que se les ofrecen. No es una participación puntual y esporádica, sino un firme compromiso y serio de parte de los beneficiarios. No existe en el entorno otro equipamiento social alternativo de similares características¹¹. El acceso al centro se realiza a través de los servicios sociales de zona, centros educativos y parroquias próximas. La experiencia de los últimos años, confirma que la llegada de más niños y jóvenes al centro se ha producido a través de los propios beneficiarios, ya que éstos son embajadores de Aventura 2000 entre sus amistades. En muchos casos, son las familias las que recomiendan a otras en las mismas puertas de los centros educativos. Los niños y jóvenes que no pueden acceder al centro, son acompañados en la búsqueda de otros recursos de la zona, que aún siendo muy escasos procuran atenderlos; existiendo un trabajo coordinado entre diversas asociaciones, colegios e institutos del distrito.

Los pasos para la incorporación del menor al proyecto, en caso de no ser por derivación en los que se alteran o modifican alguno de los puntos, son los siguientes:

1. Entrevista personal con la familia del niño. Análisis del contexto y de las necesidades, tanto del menor como de la familia.
2. Entrevista personal con el niño. Identificación de las motivaciones y de las demandas, detectando que pretende alcanzar y que se le va a ofrecer.
3. Acogida y presentación del menor en el grupo. Incorporación al proyecto y sus actividades.
4. Seguimiento y observación específica durante el primer mes.
5. Elaboración del PEI (Proyecto de Educación Individualizado), en el que se proponen las cuestiones concretas a desarrollar con el menor. A través del PEI se pone en marcha una atención individualizada aunque dentro del grupo, obteniéndose y valorándose los resultados obtenidos por cada sujeto.
6. Acompañamiento y seguimiento familiar, realizando un calendario de las reuniones con la familia, tanto en el centro como en su domicilio¹².

La estructura interna de los cuatro grupos se realiza siguiendo el criterio de asignación por edades: grupo de pequeños, de 7 a 9 años; grupo de medianos I, de edades comprendidas entre los 10 y 11 años; grupo de medianos II, de edades comprendidas entre los 12 y 13 años y grupo de mayores de entre 14 y 16 años. Además, existe un

¹¹ Los principios y datos del proyecto que presentamos son el reflejo de las visitas al centro y de la información proporcionada por D^a Macarena Alvear, Coordinadora del Centro de Día Don Guanella.

¹² Tantos los criterios de selección de los participantes, como la formación de los grupos se han extraído de la información en papel que nos proporcionaron los coordinadores del proyecto.

quinto grupo de jóvenes que lo componen adolescentes de entre 17 y 19 años. El personal técnico se compone de tres personas a tiempo completo que realizan funciones de administración y gestión por las mañanas y de coordinación e intervención por las tardes. Asimismo, existe un educador que actúa como coordinador y efectúa actividades de intervención a media jornada. También participan 6/7 voluntarios por grupo (alrededor de 40) que realizan funciones de educadores.

La finalidad del proyecto es ofrecer apoyo, acompañamiento y seguimiento a aquellos niños, niñas, jóvenes y sus familias que se encuentran con necesidades o carencias especiales de tipo personal, familiar y social, desarrollando con ellos una acción social, educativa e integral de promoción y prevención. En pocas palabras, la finalidad es prevenir y erradicar las situaciones de exclusión e inadaptación social de menores y jóvenes, promoviendo procesos integrales de socialización mediante la acogida y el seguimiento.

6.2. Horario, actividades y metodología

El horario del proyecto se adapta a los días del calendario escolar de los colegios cercanos; en todo caso, siempre en sesión de tarde. La estructura interna se organiza para todos los grupos de forma similar. De lunes a jueves de 17:15 horas a 17:30 se produce la acogida, de 17:30 a 18:30 apoyo escolar, de 18:30 a 19:00 tiempo libre y de 19:00 a 20:00 taller/juego/dinámica. Los viernes se lleva a cabo una dinámica de grupo especial: evaluación semanal, limpieza y despedida. Asimismo, al inicio del curso se realiza una salida al exterior con el voluntariado; proponiéndose esta acción como formativa y convivencial. El acompañamiento, seguimiento y mediación familiar se procura que se ejerza en todo momento. Antes de alcanzar la Navidad, la Semana Santa y el fin del curso, todos los grupos deben de haber realizado una salida de fin de semana en cada uno de los trimestres. También, se efectúa una Fiesta del Verano (al concluir el curso) y un campamento de verano.

La participación personal y activa es la metodología que se utiliza; insistiendo desde el comienzo de las clases en la idea de “a participar se aprende participando”. La estrategia de intervención parte de dos principios fundamentales: el seguimiento individualizado y sistemático y el grupo como lugar educativo de crecimiento y aprendizaje. En el primero, se desarrollan los entornos que configuran la vida de los niños y niñas, familia, escuela y calle. En el segundo, se implementan las actividades dentro de los cuatro grupos de niños y niñas, en el que cada uno de ellos tiene asignado un coordinador y un equipo de trabajo, integrado por profesionales voluntarios.

Las dimensiones en las que se asientan las actividades se integran en cuatro ejes fundamentales: crecimiento del grupo, autonomía, participación y responsabilidad. Dentro del proceso evolutivo del grupo, es fundamental el trato y la relación entre iguales. Se pretende lograr el crecimiento de los grupos de forma estable y continuada en el tiempo, multiplicando los resultados educativos individuales. El trabajo con los menores se basa más en hacer hincapié en las posibilidades que en las dificultades. La autonomía es una dimensión que se pretende alcanzar a través del principio de que los agentes que participan son los constructores de su propio cambio, de su realidad y de su entorno, haciéndoles a la vez copartícipes del proyecto. De esta forma, los niños tomarán conciencia de que el cambio depende de ellos. La participación es determinante en la metodología aplicada. Educar en el placer de hacer las cosas juntos y evitar la idea de consumir actividades. La educación en la participación es colocar todas las actividades colectivas como algo más fuerte y duradero que las individualidades. Los

niños deben de entender que dentro de un grupo de personas pueden cambiar las cosas, pero no sólo agruparse es sinónimo de éxito, deben de saber reconocer el cómo y para qué. Este tipo de aprendizaje permite que los sujetos pasivos pasen a ser activos. La responsabilidad se desarrolla bajo el principio de: “yo no vengo a la Asociación cuando quiero, formo parte de ella y si no, justifico al grupo por qué no vengo”. Las decisiones tomadas por los niños hacia los problemas y oportunidades educativas que puedan surgir dentro del grupo, hacen que ellos mismos se impliquen buscando juntos las posibles soluciones para afrontarlos. La opinión de los menores se tiene en cuenta y eso les hace sentirse lo que son, protagonistas de su propio desarrollo.

En cuanto al método de trabajo con las familias éste se sustenta en la cercanía y el diálogo. Todo se refleja en el interés mutuo por la educación del niño, adolescente o joven y se concreta en los momentos de encuentro que se especifican en los objetivos y actividades. Con el colectivo de familias que presentan una mayor problemática, el método utilizado contempla los siguientes puntos de actuación: orientación, asesoramiento y/o derivación en momentos puntuales y la evaluación, intervención y seguimiento especializado en determinados casos.

6.3. Criterios de evaluación

En el Centro de Día Socioeducativo Don Guanella, se tiene muy en cuenta la evaluación, siendo considerada como una fase del proceso imprescindible; ya que es el único medio de conocer si se está llevando a cabo un cambio social. Además de la evaluación inicial al menor y su familia, se evalúan los aprendizajes adquiridos, los grupos, procesos y el trabajo del equipo educativo y de los coordinadores de grupo.

En primer lugar, todos los miembros que intervienen en el proceso de enseñanza, evalúan de forma continua, sumativa y de forma trimestral los cambios de aptitudes, actitudes, aprendizajes adquiridos y las acciones realizadas. Todos los aspectos son puestos en juego para su análisis y debate y los resultados son anotados en el P.E.I. (Proyecto educativo individualizado) y en el R.I.O. (Registro individualizado de información). No se olvida el tener en consideración y anotar las informaciones que puedan facilitar los centros educativos donde acude el niño y otras entidades sociales que puedan estar relacionadas con el joven o su familia. Asimismo, la entrevista personal e individualizada facilita otros elementos cruciales para conocer el nivel de desarrollo de los objetivos previstos. Además, se emplea un conjunto de instrumentos de medida (tipo cuestionario, test), para reconocer el cumplimiento de los objetivos operativos y específicos.

No sólo se evalúa al menor sino que se va mucho más allá, estableciéndose cuatro espacios de evaluación a lo largo del año; tres trimestrales y un último al concluir el curso. En todos ellos, se ponen en escena los resúmenes de la evaluación constante y diaria de los grupos y de las actividades concretas de cada proyecto. Además, la evaluación que efectúan los niños afecta a los grupos, equipo de monitores, actividades realizadas y todo aquello que revierta en una mejora de la intervención. Muchas de las propuestas presentadas se transforman en metas que en un futuro, se intenta alcanzar. También, los equipos educativos, monitores y monitoras, evalúan el proceso educativo; valorando los logros y fracasos y modificando y ajustando la intervención y las actividades a los cambios propuestos. El equipo coordinador se suma a la tarea evaluadora centrando su atención en los aspectos más estructurales y de funcionamiento asociativo, de participación y de voluntariado. Al final y una vez al año, la Asamblea general de socios, voluntarios, equipo coordinador y personas afines a la entidad se

reúnen para debatir y reflexionar sobre el rumbo y filosofía de la intervención socioeducativa.

Por lo tanto, en el Centro de Día se realiza una evaluación multidireccional, en la que los distintos agentes participantes se evalúan entre sí y al resto de aspectos. Se considera que todo es susceptible de mejora y por esa circunstancia se debe reflexionar sobre la totalidad, ya que la individualidad de todas las partes pueden y deben aportar y enriquecer el proyecto. La idea parte de considerar al niño o adolescente como un ser humano multidisciplinar donde el aprendizaje se produce desde distintos ámbitos. El aprendizaje de valores es el que más exigencia requiere y el más difícil de evaluar, al igual que las actitudes desde y con las personas y los modelos que se presentan. La necesidad de evaluar del equipo directivo es fundamental, ya que mediante su intervención se realiza la transmisión de las aptitudes y actitudes propuestas. En síntesis, el éxito del proceso educativo será posible, si todas y cada una de las personas que participan en él, comparten la misma misión y visión.

7. A modo de conclusión

En unos momentos históricos de recortes y crisis, en que las necesidades sociales se han incrementado de forma sustancial, la Fundación Sociedad Protectora de los Niños continúa apoyando proyectos dedicados a la infancia, adolescencia y a familias con escasos recursos económicos o en situaciones de extrema necesidad. Hemos tomado para nuestro estudio, tres tipos diferentes de intervención que nos muestran claramente como se puede integrar social y educativamente a niños en situaciones de riesgo o exclusión social de diferentes culturas y a sus familias, tanto españolas como extranjeras.

Un claro ejemplo de lo afirmado es el proyecto Centro de atención al menor y su familia, Santa María del Parral de Aravaca. En sus instalaciones, se proporciona acogida y formación única para familias que padecen escenarios sociales de extrema necesidad. Madres en situaciones muy difíciles de convivencia familiar, abandono, desempleo y en riesgo de marginación han encontrado un lugar donde se les procura una atención especializada a su caso concreto. El seguimiento continuo y constante es la clave para la integración de las familias acogidas. La cultura de procedencia no es ningún obstáculo para que se desarrollen actividades educativas que se promueven para la accesibilidad a diversos empleos. La obtención de objetivos vinculados al desarrollo y protección de la persona y el fortalecimiento de la vida familiar y la generación de vínculos y responsabilidades compartidas han sido muy importantes. Los mecanismos y actividades que se ponen en juego suponen la implicación social de personas que de otra forma, estarían condenadas al abandono o a la mendicidad. Inclusive, familias que han pasado por el centro, no han olvidado su estancia y lo perciben como un huella positiva en su vida que les ha procurado su integración plena en nuestra sociedad.

En la Escuela infantil Santa María de Leuca de El Escorial, se realiza un trabajo excepcional de acogida de niños en situaciones problemáticas familiares o derivados de otras instituciones que presentan infinidad de problemas. El esfuerzo de las Hermanas, que regentan el centro, en ofrecer educación y cariño, ha provocado que muchas familias puedan superar sus problemas personales. Los internos disfrutaban del ambiente familiar que se les propone cada día. Por las mañanas los escolares, participan en la escuela infantil según su edad, pero al concluir el horario escolar ellos continúan como

si fuera ese lugar, su casa y hogar. Las actividades físicas y de ocio y tiempo libre son muy variadas y enriquecedoras para unos niños que, en muchos casos, no disponen de la figura paterna.

El Centro de Día Don Guanella es otro lugar de acogida de niños y jóvenes que desarrolla una labor socio educativa muy importante en el barrio madrileño de San Blas. La atención y apoyo a la familia es el eje central desde donde se desarrollan todas las actividades que se articulan con los menores. La ayuda escolar y las múltiples actividades sociales y de tiempo libre ofrecidas, colocan a los escolares en una situación de igualdad frente a otros de su misma edad de otras zonas de Madrid. Se trata de reducir la desventaja social y educativa que padecen, y dicho objetivo se logra en la mayoría de ocasiones. Se da la circunstancia de que algunos de los beneficiarios, al concluir la edad escolar, continúan en el centro como premonitores y más tarde se inscriben como voluntarios.

La Fundación Sociedad Protectora de los Niños tiene la firme determinación de continuar apoyando económicamente los proyectos que se orientan a favorecer a los más débiles. En sintonía con su larga trayectoria histórica, procura que se alcancen los objetivos previstos en todos los proyectos y que en el día a día se coloquen los cimientos necesarios de mejora y adaptación a los rápidos cambios que se producen en las zonas más deprimidas de Madrid. Para concluir este estudio, no podemos olvidar y reconocer públicamente, dando las más sinceras gracias, a los educadores, coordinadores y voluntarios por su esfuerzo y dedicación en pro de los más necesitados. Con su trabajo fomentan una visión de ayuda desinteresada hacia los demás que provoca importantes cambios en niños, jóvenes y familias que de esta forma, pueden obtener el acceso a estudios, vivienda y trabajo dignos en nuestra sociedad.

Bibliografía

AYMAT ESCALADA, J. L. (2008): Prólogo, en *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños. Año 1881*. Edición facsímil Madrid, Math Printer, pp. 5-7.

BLANC, M. (2012): Estoy muy agradecida, *Compromiso Solidario*, (66), pp. 20-23.

CASILDA BEJAR, R. (2011): *Las multinacionales españolas en un mundo global y multipolar*. Madrid, ESIC Editorial, p. 140.

FUNDACION SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS y CARITAS DIOCESANA DE MADRID-ALCALÁ (1985): *Contrato de Comodato*, Madrid, folios numerados A- 579492-571021.

FUNDACIÓN SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS (2001): *Addenda al contrato de comodato de fecha 5 de abril de 2001 firmado por Caritas Madrid y la Fundación Sociedad Protectora de los Niños*, Madrid, pp. 1-9.

(2012): *Convenio de colaboración entre la Fundación Sociedad Protectora de los Niños y el Centro de Apoyo a niños/as y adolescentes y trabajadores (CANAT) Piura (Perú)*, Madrid, pp. 1-3.

GONZÁLEZ-BUENO, G., BELLO, A. y ARIAS, M. (2012): *La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Madrid, UNICEF-España.

RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. (2007a): La Sociedad Protectora de los Niños. Una institución educativa innovadora en el primer tercio del siglo XX, en SÁNCHEZ, F.; CALVO, G. F.; LUCERO, M.; GONZÁLEZ, M. P.; ORIA, M. R. e IGLESIAS, E. (Coords.): *Relaciones Internacionales en la Historia de la Educación. Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007)*. Tomo II, Cáceres, Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE) y Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, pp. 317-330.

(2007b): Un maestro de maestros. Pedro de Alcántara García Navarro (1842-1906) y la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid, *Foro de Educación. Pensamiento, cultura y sociedad*, (9), pp. 133-152.

(2008): Higiene, salud y educación. Una institución benéfica privada de protección a la infancia más necesitada, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, (Número extraordinario), pp. 6-9.

RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. y VIZCARRONDO SABATER, A. (2008): Entre la filantropía y el humanitarismo: Julio Vizcarrondo y Coronado y la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid, *Foro de Educación. Pensamiento, cultura y sociedad*, (10), pp. 297-324.

RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. y OLMOS CENTENERA, O. (2009): La Sociedad Protectora de los Niños: 130 años protegiendo a la infancia, en BERRUEZO ALBÉNIZ, R. y CONEJERO LÓPEZ, S. (Coords.): *El largo camino hacia una educación inclusiva. La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días*. Tomo II, Pamplona. Universidad Pública de Navarra y Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, pp. 525-536.

RODRÍGUEZ PÉREZ, J. F. y CANES GARRIDO, F. (2011): Aportaciones inglesas a la educación y a la protección a la infancia desde el Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños (1881-1905), en HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (Coord.): *Influencias inglesas en la educación española e iberoamericana (1810-2010)*. Salamanca, Hergar Ediciones Antema, pp. 413-424.

SERRANO, M. I. (2009): Pisito con vistas a una vida plena, *ABC*, año CVI, 34.284 (1-09-2009), p. 55.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS (1910-1936): *Registro de protegidos*, Madrid, Sociedad Protectora de los Niños, folios números 535-536.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS (1972): *Folleto sobre el Colegio de la Anunciación*. Aravaca, Madrid, Fundación Sociedad Protectora de los Niños.

VIZCARRONDO y CORONADO, J. (1887): *Memoria leída por el secretario general de la Sociedad Protectora de los Niños ante el Consejo de Patronos de la misma el día 6 de enero de 1887*. Madrid, Nueva Imprenta y Librería San José.

VV. AA. (2008): Centro residencial de atención al menor y su familia. Santa María del Parral, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, (Número extraordinario), pp. 20-23.

VV. AA. (2008): Casa cuna, Escuela infantil Santa María de Leuca, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, (Número extraordinario), pp. 10-13.

VV. AA. (2008): Centro de Día Don Guanella. Aventura 2000, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, (Número extraordinario), pp. 34-41.

VV. AA. (2012): Principales conclusiones, *Boletín sobre la Vulnerabilidad Social, Cruz Roja*, (5), pp. 5-12.